



## COMUNICADO DE LA RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA A LA OPINIÓN PÚBLICA

Pereira, 26 de septiembre de 2023

Como es de amplio conocimiento, la universidad Tecnológica de Pereira se apresta a realizar elecciones en las que se definirán los representantes ante diferentes estamentos de la institución: Consejo Superior, Consejo Académico, Comité electoral y Comité de Bienestar Universitario.

Desde la Institución, hemos venido disponiendo mecanismos para que los candidatos puedan adelantar sus campañas de manera equitativa, poniendo a disposición de todos los medios de comunicación institucionales, bajo las mismas condiciones de servicios ofrecidos y visibilidad en estos.

Con gran preocupación hemos conocido de graves denuncias a través de redes sociales, que atentan contra la integridad de la democracia institucional, en las que se exponen presuntas amenazas y también mensajes discriminatorios en contra de líderes estudiantiles y candidatos a dichas representaciones.

Respecto a este preocupante escenario, nos permitimos informar a la opinión pública:

1. Creemos firmemente en la diferencia y la pluralidad como base de la construcción colectiva, y en virtud, trabajamos por la defensa de las voces divergentes que se alzan para manifestarse en desacuerdo. Por ello, no permitiremos amenazas contra la integridad moral, física, psicológica o la vida de ninguno de los integrantes de nuestra comunidad Universitaria; así como tampoco admitiremos señalamientos públicos que pongan en riesgo la honra y la integridad personal de nuestros líderes.
2. En virtud a estos principios, y en procura de la salvaguarda de los derechos fundamentales de las personas que se han sentido vulneradas de alguna manera, desde la noche del 25 de septiembre a las 7:00 p.m., se activó de manera urgente y prioritaria la Mesa Institucional de Derechos Humanos, con las respectivas rutas y protocolos internos, con el fin de que sus integrantes actúen de manera inmediata, proporcionando apoyo a los afectados; resulta fundamental socializar a la comunidad que en cumplimiento a la Ley 1581 de 2012, las acciones antes entes externos sólo se pueden adelantar es bajo el consentimiento de las presuntas víctimas.
3. La alta dirección de la Universidad Tecnológica de Pereira está comprometida con procesos transparentes y los hechos así lo han demostrado, por eso, se hace un llamado a evitar señalamientos frente a situaciones que deberán ser materia de investigación por parte de las autoridades competentes, proceso en el cual, manifestamos toda la intención institucional de cooperar en lo que se requiera para esclarecer estos lamentables hechos que enturbian a nuestra institución.



Universidad  
Tecnológica  
de Pereira

4. Finalmente, hacemos un llamado a la convivencia pacífica, el respeto a la pluralidad y la libre expresión, a resolver las diferencias a través del diálogo y los consensos. Y reiteramos nuestro compromiso con los procesos democráticos y participativos, enmarcados en el respeto y orientados a la construcción colectiva de nuestra querida Universidad.



**LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO**  
Rector  
Universidad Tecnológica de Pereira



Universidad  
Tecnológica  
de Pereira